

# Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima

## 1. Política Institucional

Proporcionar servicios médico-hospitalarios a la población demandante del área geográfica de influencia, con el objeto de prevenir enfermedades endémicas y epidémicas en función de los recursos financieros disponibles. Realizar acciones de promoción de salud en el área de forma planificada con la finalidad de minimizar factores de riesgo de la población en general. Coordinar la participación activa entre los diversos sectores sociales de la comunidad y la Institución para dar cumplimiento de los diversos programas preventivos indicados por el Ministerio de Salud, entre los cuales se mencionan: el adulto mayor, lactancia materna, salud reproductiva y sexual de los adolescentes, escuela saludable, etc.

## 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

El destino de los recursos asignados será para fortalecer la cobertura del área geográfica y mejorar así la calidad de los servicios tanto ambulatorios como hospitalarios en las áreas de medicina, pediatría, cirugía, gineco-obstetricia, odontología, ortopedia, oncología, bacteriología, ultrasonografía, sala de neonatos, fisioterapia y emergencia para disminuir la morbilidad y mortalidad en general.

## 3. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	230,415		230,415
02	Servicios Integrales en Salud	1,457,860	172,000	1,629,860
	Total	1,688,275	172,000	1,860,275

## 4. Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Unidad Presupuestaria	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	228,360	2,055	230,415
02	Servicios Integrales en Salud	1,057,080	572,780	1,629,860
	Total	1,285,440	574,835	1,860,275

## 5. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	1,860,275
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	1,860,275
Remuneraciones	1,285,440
Bienes y Servicios	574,835
Total	1,860,275

## 6. Destino Económico por Unidad Presupuestaria

Código	Unidad Presupuestaria	Gastos Corrientes
01	Dirección y Administración Institucional	230,415
02	Servicios Integrales en Salud	1,629,860
	Total	1,860,275

## 7. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios	Monto
251.00 - 300.99	2	6,750
301.00 - 350.99	2	7,915
351.00 - 400.99	18	83,310
401.00 - 450.99	19	100,125
451.00 - 500.99	18	101,710
501.00 - 550.99	10	62,855
551.00 - 600.99	18	127,850
601.00 - 650.99	28	209,690
701.00 - 750.99	8	70,015
751.00 - 800.99	2	18,920
901.00 - 950.99	2	22,140
1,001.00 - 1,100.99	7	87,255
1,101.00 - 1,200.99	2	27,570
1,301.00 - 1,400.99	1	16,645
1,401.00 - 1,500.99	1	16,825
1,801.00 - 1,900.99	1	21,785
<b>Totales</b>	<b>139</b>	<b>981,360</b>

## 8. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	21,785
Personal Técnico	88	653,670
Personal Administrativo	18	153,395
Personal de Obra	4	21,170
Personal de Servicio	28	131,340
<b>Total</b>	<b>139</b>	<b>981,360</b>

## 9. Ingresos

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		172,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	172,000	
16 Transferencias Corrientes		1,688,275
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	1,688,275	
<b>Total</b>		<b>1,860,275</b>

## 10. Descripción de Unidades Presupuestarias

### Unidad Presupuestaria 01: Dirección y Administración Institucional

Responsable : Director

#### a) Situación Actual

De acuerdo a las políticas institucionales y enmarcado dentro del proceso de modernización actual del Ministerio se sigue fortaleciendo el área de la Dirección y Administración afin de mejorar el apoyo brindado a las unidades de gestión operativa, lo cual garantizará la calidad total de atención que se ofrece a los usuarios de este Hospital.

**b) Política Presupuestaria**

Orientar los recursos humanos, materiales y financieros a la atención de buena calidad, disminuir los costos hospitalarios, y proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo básico de los equipos e infraestructura hospitalaria.

**c) Objetivo**

Orientar los recursos humanos, económicos y financieros para brindar servicios de atención de calidad administrativa requerida por los usuarios y dar apoyo a las diversas áreas médicas que lo soliciten con la finalidad de lograr las metas propuestas.

**d) Relación Propósitos con Recursos**

Código	Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01	Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, calidad, atención, asignación, y utilización de los recursos disponibles.	230,415

**e) Asignación Presupuestaria**

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3226-3-01-01	Dirección Superior y Administración	230,415

**f) Gastos por Rubro de Agrupación**

Código	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total
01-21-1	Fondo General	228,360	2,055	230,415

**g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Ejecutivo	1	21,785
Personal Técnico	2	11,085
Personal Administrativo	9	68,345
Personal de Obra	3	16,285
Personal de Servicio	12	59,420
Total	27	176,920

**Unidad Presupuestaria 02: Servicios Integrales en Salud**

**Responsable** : Director

**a) Situación Actual**

La problemática de atención de salud en Santa Rosa de Lima y su Área de influencia, se ve mayormente afectada por la presencia de enfermedades gastro-intestinales y de vías respiratorias, siendo el grupo más vulnerable, los niños menores de cinco años. El medio ambiente y las aguas negras son las mayores fuentes de contaminación, observándose en mayor escala la deforestación y la presencia de un deficiente servicio de alcantarillado ya que únicamente un 30% de la población lo posee.

**b) Política Presupuestaria**

Los recursos se destinarán prioritaria y racionalmente a la modernización y fortalecimiento de los servicios hospitalarios, con énfasis en los servicios ambulatorios afín de facultar la recuperación y habilitación de salud en los usuarios.

### c) Objetivo

Brindar oportunamente los servicios de salud con calidad y eficiencia a la población demandante con la finalidad de satisfacer sus necesidades, impulsar métodos preventivos rurales de promoción y rehabilitación del grupo familiar en diversos campos, así como la población vulnerable con enfoque epidemiológico.

### d) Relación Propósitos con Recursos

Código	Línea de Trabajo	Propósitos	Costo
01	Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad, calidad y calidez a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	320,320
02	Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad.	1,309,540
	Total		1,629,860

### e) Asignación Presupuestaria

Código	Línea de Trabajo	Monto
2002-3226-3-02-01	Atención Ambulatoria	320,320
02	Atención Hospitalaria	1,309,540
	Total	1,629,860

### f) Gastos por Rubro de Agrupación

Código	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Total
01-21-1	Fondo General	317,455	2,865	320,320
02-21-1	Fondo General	739,625	397,915	1,137,540
	-2 Recursos Propios		172,000	172,000
	Total	1,057,080	572,780	1,629,860

### g) Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Monto
Personal Técnico	86	642,585
Personal Administrativo	9	85,050
Personal de Obra	1	4,885
Personal de Servicio	16	71,920
Total	112	804,440